

La aspereza de la regla; la estricta observancia y la orden franciscana

Artemio Arroyo Mosqueda

Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo

RESUMEN

Una semblanza del establecimiento de la orden de los franciscanos y las modalidades en que derivó la orden al establecerse en México.

Palabras clave: *Franciscanos, regla, provincia, orden.*

ABSTRACT

A profile of the Franciscans and the changes that the order acquired when was settled in Mexico.

Keywords: *Franciscans, rule, province, order.*

1. LA OBSERVANCIA COMO MOVIMIENTO REFORMADOR

El movimiento religioso identificado como la Observancia durante el siglo XV en España, habría de envolver a cada una de las órdenes mendicantes, invitando en sus acciones, a una renovación del quehacer espiritual. En especial, se demandaba un mayor respeto a las normas que cada agrupación tenía como obligación atender, esto es, el apego a la pobreza, la obediencia y la castidad. La decadencia en que habían caído desde principios del siglo XIV¹ tales obligaciones, podía observarse en la vida que llevaban los conventos, centros de doctrina que ahora muy poco atendían las demandas del pueblo.

Ante tales hechos, muchos religiosos y vecinos de las villas, saldrían al campo para construir ermitas o pequeñas iglesias e iniciar ahí, una vida de ascetas, una vida contemplativa y

de trabajo que les permitiera reencontrar la esencia de sus reglas, el sentido profundo de fe al que se habían obligado a ajustarse inicialmente. Igualmente, otros aspirarían a la misma meta, aunque proponiendo el ajuste y disciplina dentro de los propios conventos, "... de los cuales se nutrió principalmente la (...) Observancia"².

Las crecientes diferencias entre conventuales y observantes o reformados, hacen que las autoridades busquen a su vez, soluciones adecuadas a tal situación. Se aplican entonces las llamadas Bullas de Concordia en 1427, con las cuales se demanda un respeto mutuo entre las dos familias. Pese a que en España la Observancia franciscana cobra enorme auge y logra constituir formalmente la denominada Familia de la Observancia o de la Regular Observancia³, su estrechez no pareció suficiente a algunos religiosos. Surge así, la reforma dentro de la Reforma⁴. Uno de los primeros

¹ José García Oro, "Conventualismo y observancia La reforma de las órdenes religiosas en los siglos XV y XVI". *La historia de la Iglesia en España III*, Madrid, La Editorial Católica S.A. 1980, pp.220, 229-230; Antonio Rubial, *El convento agustino y la sociedad novohispana(1533-1630)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas 1989, p.10.

² José García Oro, *o.c.* p.231.

³ José García Oro, *o.c.*, p. 256.

⁴ Lino Gómez Canedo, "La reforma interna de la orden franciscana como antecedente para la evangelización de América", *Primer Congreso Interamericano de Historia del Medio Milenio*, FUNDICE 1987, p. 39.

reformadores de la Observancia española sería fray Juan de la Puebla quien elaboró unos estatutos que aumentarían aún más el rigor de la penitencia y la pobreza⁵. Su discípulo, fray Juan de Guadalupe haría a su vez modificaciones, conforme estatuto, en el vestido, de tal manera que sus seguidores "...se vistieron de abito [sic] muy aspero y sayal; estrechos, y cortos(...) sogá gruessa [sic] por cordon(...) los pies por tierra totalmente desnudos. Por estas cosas, unos les llamaban frayles descalços..."⁶.

Su reforma se extendería a Extremadura y Portugal⁷, dando origen a las dos provincias iniciales de la Estricta Observancia o descalzas llamadas de la Piedad en Portugal y de San Gabriel en Extremadura. La provincia de san José de Galicia pasó a la Observancia en 1561 por iniciativa papal, pues Paulo IV encarga a Pedro de Alcántara esta comisión. Y una vez consolidada en 1562, gracias a la fama de hombre santo, Pedro de Alcántara recibe el convento de Villa del Cadahalso ofrecido por el marqués de Villena, otro más en Paracuellos, cerca de Madrid⁸.

La Estricta Observancia en España, daría origen a otras "...muy Reformadas {Provincias} de la Descalços(...) produciendo a la Santa Provincia de San Juan Bautista en el Reyno de Valencia, y a la de S. Pablo en Castilla la Vieja; mas dilatandose hasta los fines del Orbe, produjo á la de S. Gregorio en Filipinas; y en México á la de S. Diego, y fomentó otras en el Rio de la Plata, en la gran China, y en el Reyno de Japón⁹.

2. LA PRESENCIA DE LA ESTRICTA OBSERVANCIA EN NUEVA ESPAÑA Y LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN DIEGO DE MÉXICO.

Aún cuando la Estricta Observancia franciscana o descalces franciscana pisa tierras americanas

en 1524¹⁰, su influencia verdadera en México iniciaría en realidad por el último cuarto del siglo XVI. Y estos seguidores de la austeridad material y la vida eremítica, saldrían de la Provincia de San José, aquella Provincia clave para la prédica de San Pedro de Alcántara en España. Serían veinte los frailes con rumbo a Filipinas, que bajo las órdenes de fray Pedro de Alfaro sentarían las bases de la presencia de la Estricta Observancia en Nueva España¹¹. Estos primeros religiosos descalzos serían comisionados en 1576 por el rey Felipe II para misionar en aquél archipiélago¹². Pero la meta filipina de estos frailes estaría condicionada por su escala en México, lugar de obligada estancia en el viaje hacia el Pacífico. Aquel grupo de religiosos franciscanos españoles sufre los padecimientos que la aventura misional implica, pues sólo la mitad de ellos puede llegar al primer tramo de su destino, esto es, a la Nueva España en septiembre de 1577, a causa de "...las pestes que padecieron en la navegación"¹³. Del mermado equipo seguiría como cabeza fray Pedro de Alfaro, quien los conduce al convento de san Francisco de la ciudad de México, centro neurálgico de la Provincia del Santo Evangelio. Ahí, fray Pedro de Alfaro y aquel puñado de frailes formado por Juan Bautista Pizarro, Sebastian de Baeza, Pablo de Jesús, Diego de Oropesa [sic], Alonso de Medina, Lorenzo de Valverde, Juan de Placencia, Antonio de San Gregorio y Antonio Torrecillas¹⁴ habrán de pasar una estancia de medio año¹⁵.

¹⁰ Baltasar de Medina, *Crónica de la Santa Provincia de San Diego de México*, México, Editorial Academia Mexicana 1977(facsimilar de 1682) f.8. Los llamados "doce apóstoles" fueron en principio, franciscanos observantes que pasaron en un momento a la provincia de San Gabriel, en Extremadura, jurisdicción fundada por fray Juan de Guadalupe. Sin embargo, estos religiosos seguidores de la Estricta Observancia, promovieron sólo fundaciones o conventos Observantes durante la primera mitad del siglo XVI.

¹¹ *Ibidem*

¹² *Ibidem*.

¹³ AGN Ramo Historia. Vol.14, Exp 17, F 254. Existe cierta incompatibilidad en la información de esta primera misión descalza hacia Filipinas, pues el cronista fray Baltasar de Medina consigna que los veinte enviados llegaron completos a México. Ver *Crónica de la Santa Provincia* . . f 8v

¹⁴ Cayetano Sánchez Fuertes, "México, puente franciscano entre España y Filipinas", *Actas del IV Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo(siglo XVIII)* Madrid, Editorial Deimos 1991, p. 375.

¹⁵ AGN, *Ibidem*

⁵ *Ibidem*. p. 39

⁶ Antonio de la Huerta, *Vida de San Pedro de Alcántara*, Madrid, 1669 pp 188-189 Universidad Nacional Autónoma de México/Biblioteca Nacional.

⁷ Lino Gómez Canedo, o. c., p. 40.

⁸ Antonio de la Huerta o. c., pp. 237-238.

⁹ *Ibidem*, p. 235.

En este lapso, el superior fray Pedro de Alfaro solicita a Felipe II un sitio expreso para el descanso de sus misioneros, que tendría a su vez, el objetivo de admitir novicios para la evangelización¹⁶. Y es éste ya, un punto importante en la definitiva implantación de la Estricta Observancia en América, pues la demanda de condiciones para preparar misioneros novohispanos, habría de comprender en su caso cierta infraestructura, así como la presencia más o menos estable de reclutadores e instructores.

Casi un año después de salir de España, aquel mermado grupo reinicia su pesado viaje, esto es, el primero de julio de 1578¹⁷, nueve meses después de arribar a México. Al conjunto habrían de sumarse: fray Juan de Ayora y fray Esteban de Ortiz, franciscanos observantes previamente establecidos en Nueva España¹⁸. Ya instalados en el archipiélago filipino, Alfaro insiste se le conceda autorización y apoyo para fundar la casa de recuperación u hospicio en México, insistencia que habría de tener éxito, sólo dos años más tarde¹⁹, creándose en 1580 el primer convento-hospicio o fundación de este tipo en San Cosme, en un espacio que antes fuera hospital²⁰, en el momento en que llegaba a tierras americanas la segunda misión o embarque de franciscanos de la Estricta Observancia con rumbo a Filipinas²¹.

Debe hacerse notar que, es probable que la autorización real otorgada a fray Pedro de Alfaro haya tenido como propósito, evitar de alguna forma el vagabundeo y la radicación de los religiosos en América, aspecto cuidado para el

caso de los agustinos²². Después de la casa de San Cosme, y entre 1580 y 1581 se logra establecer un hospicio en Churubusco, sitio localizado al sur de la capital novohispana. Esta fundación, antigua morada de los franciscanos observantes, les fue cedida después de haber sido abandonada a causa de las misiones que estos frailes emprendieron en distintas partes del país. Así, la propiedad se incorpora al dominio de la Estricta Observancia, permaneciendo bajo su influencia hasta la primera mitad del siglo XIX²³; primeramente, como parte de la Custodia de san Gregorio de Filipinas, y posteriormente de la Provincia de san Diego de México, que se forma a raíz de aquella²⁴.

A estas primeras fundaciones le sigue el convento de san Diego, sitio que habría de ser en su momento, la cabeza de la Provincia del mismo nombre. Nace en 1591 por negociaciones de fray Pedro del Monte, religioso que logra que nobles y autoridades aporten las licencias y fondos necesarios para su construcción²⁵. A finales de este mismo año, inician los trabajos constructivos del convento de santa Bárbara, en Puebla, lugar donde habría de hacer su noviciado san Felipe de Jesús, santosinergia de la Estricta Observancia novohispana²⁶. Al año siguiente, 1592, y a diligencias de fray Francisco de Torantos, se construye el convento de San Ildefonso en Oaxaca, cuya titularidad cambiaría a san Francisco²⁷. Para 1595 se coloca la primer piedra del convento de san Bernardino, en Taxco, gracias, de nuevo, a la intervención de fray Francisco de Torantos²⁸. Con la edificación de san Bernardino se da marcha a una tendencia dentro de la Provincia de san Diego: a una inclinación por ocupar asentamientos mineros.

Fray Francisco de Torantos tiene una participación decisiva, como puede apreciarse, en la constitución de conventos de esta rama franciscana. En este sentido, también tocaría a Pachu-

¹⁶ Cayetano Sánchez Fuertes, *Ibidem*.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ Antolín Abad Pérez "Aportaciones americanas a la evangelización de Filipinas" *Actas del Primer Congreso Internacional sobre Franciscanos en el Nuevo Mundo*, Madrid, Editorial Deimos 1991, pp. 956-957

¹⁹ Cayetano Sánchez Fuertes, *o. c.*, p. 376.

²⁰ AGN. Ramo Historia. Vol.14, Exp.17, F. 254-255.

²¹ Cayetano Sánchez Fuertes, *ibidem*. La fuente del Archivo General de la Nación hasta aquí citada, establece que el conjunto de misioneros se componía de quince elementos. Sin embargo, el documento que utiliza Cayetano Sánchez para consignar el hecho, informa que fueron el doble de éstos. Ver *o. c.*, p. 376.

²² Antonio Rubial, *o. c.*, pp.16-17.

²³ *México en el tiempo* #15, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México 1996, p. 63.

²⁴ Baltasar de Medina *o. c.*, f. 20.

²⁵ *Ibidem*, f. 27.

²⁶ *Ibidem*, fs. 33v-34.

²⁷ *Ibidem*, f. 34.

²⁸ *Ibidem*, f. 35v.

ca aprovechar sus diligencias, mismas que permitirían la edificación del convento dedicado a san Francisco en 1596²⁹. El despacho para la fundación se otorgó en 1590 por parte del virrey don Luis de Velasco³⁰, disposición eje 7, "...para gusto, y consuelo de todo el pueblo, y comarca, que tanto havia [sic] deseado tener en su jurisdicción, ministros apostolicos de la descalcez franciscana"³¹.

Hasta el momento, el convento de Pachuca sería el segundo fincado en un centro minero, después de Taxco en el actual estado de Guerrero.

La siguiente casa correspondería precisamente a otro centro minero, Sultepec, cuyo título sería el de san Antonio de Padua, sitio fundado tres años después de san Francisco de Pachuca. Sultepec obtendría su licencia de construcción de manos de Felipe III, misma que sería ejecutada durante el gobierno de don Luis de Velasco. Baltasar de Medina cita que se intentó erigir un convento en Michoacán por estas fechas; sin embargo, se tuvo que desistir, en cuanto que la fundación desviaba de algún modo la ruta que se quería trazar hacia Acapulco³², cuya edificación tardaría ocho años en lograrse, y sólo gracias al despacho y licencia girada por el virrey don Juan de Mendoza y Luna. La advocación del hospicio de Acapulco fue la de Nuestra Señora de Guía, "...a imitación del templo consagrado a esta señora entre Cavite, y Manila en las Islas Filipinas"³³.

Nuestra Señora de Guía sería el primer convento del siglo XVII, pues restarían por construir aún otros cinco más en esta centuria, no obstante que se tenía ya, el deseado punto de embarque para oriente, precisamente, con este de Acapulco, sitio que en palabras de los historiadores Andrés Lira y Luis Muro³⁴ era en el siglo XVII, tan sólo un caserío que respiraba

vida cuando llegaba la nao de China y se comerciaba y fletaban a los distintos centros los productos embarcados en ella, mientras que el resto del año era un asentamiento semivacío. Poco trabajo de predicación tendrían por hacer entonces los misioneros, si se piensa en la vida del siglo XVII; más recordemos que la fundación se efectuó con el fin de que los religiosos esperaran embarque y no como lugar para misionar.

Si asumimos que la intención de la Estricta Observancia era la procuración de una ruta hacia el Pacífico, y ésta se completaba con la fundación del convento de nuestra Señora de Guía, puede decirse que la mayoría de las casas promovidas en el siglo XVII significaron un acto de expansión de la Provincia de san Diego de México, pues sólo la edificación correspondiente a Cuautla podía encajar en el proyecto que facilitaba el embarque a Filipinas. En conjunto, estas fundaciones marcan cortes bruscos en los años de su construcción. Así, podemos ver que a seis años, esto es, por 1613, de la erección del convento de Acapulco, se establece el convento y guardianía de Santiago de Querétaro con título de san Antonio de Padua³⁵.

Al poco tiempo, 1615, se levanta el correspondiente a san Martín Texmelucan, Puebla, cuya advocación sería santa María Magdalena³⁶. Un cuarto de siglo después, en 1640, la Provincia de san Diego de México vive un nuevo crecimiento, al sumar a su autoridad el convento de san José de Cuautla, Morelos, cuya iglesia sería terminada diecisiete años más tarde³⁷. Otro convento tardío en este siglo, sería el de san Pedro de Alcántara en Guanajuato, cuya suspensión de obra en 1663, por falta de todas las autorizaciones correspondientes, obligaría a considerar su fundación en 1667³⁸. La Provincia de san Diego de México llegaría a su límite de extensión con el convento de la Concepción de María en Aguascalientes, casa perteneciente a los carmelitas descalzos y aceptada por la Estricta Observancia novohispana en el mismo 1667³⁹.

²⁹ *Ibidem*, f. 36v.

³⁰ *AHPSAE. Caja 208. Sin folio.*

³¹ Baltasar de Medina, o. c., f. 37.

³² *Ibidem*, f. 23v. La ruta de la que habla Medina no parecía muy directa, si se observa el desarrollo de las fundaciones del último cuarto del siglo XVII.

³³ *Ibidem*, f. 49.

³⁴ "El siglo de la integración" *Historia General de México t. 2, México, El Colegio de México 1977, pp. 94-95.*

³⁵ Baltasar de Medina, o. c., f. 53v

³⁶ *Ibidem*, f. 53v-54

³⁷ *Ibidem*, f. 155v.

³⁸ *Ibidem*, f. 180.

³⁹ *Ibidem*, f. 181.

Todo este conjunto de fundaciones gestadas en diversos momentos del siglo XVI y XVII, perseguirían integrarse en un sistema de gobierno autónomo. Por ello, en 1593 decide conformarse una unidad con los primeros cinco conventos implantados: san Cosme, Churubusco, san Diego de México, santa Bárbara en Puebla y san Ildefonso en Oaxaca. Se llevan a cabo entonces y ante la Santa Sede, los trámites para que aquellas casas se transformaran primeramente en Custodia, aunque aún gobernada por la Provincia de san Gregorio, instancia directiva ubicada en Filipinas. Las peticiones promovidas, fueron finalmente aceptadas y confirmadas, en este 1593, por el Papa Sixto V y el rey Felipe II, el Ministro General de la orden franciscana y el Comisario General de Indias⁴⁰. La ceremonia de asignación de custodia y prelado de esta estructura religiosa, se llevó a efecto en el convento de santa Bárbara, Puebla, asignándole el título y nombre de san Diego por voluntad del rey Felipe II.

Los primeros pasos hacia una dirigencia y administración propia se habían dado. Los siguientes, serían más difíciles, por los obstáculos legales que debía superar, la ahora Custodia de san Diego. Sin embargo, por 1599, ya con siete conventos funcionando en Nueva España (se agregarían a la Custodia, el convento de san Bernardino de Taxco, san Francisco de Pachuca y san Antonio de Sultepec, desapareciendo san Cosme, que es devuelto a los franciscanos observantes en 1594), se afronta la iniciativa de promoverse en Provincia, esto es, en una fórmula religiosa con gobierno directo y local. Clemente VIII establece la fundación formal de la Provincia de san Diego el 16 de septiembre de 1599⁴¹, mediante Breve que inicia: *Ad Perpetuam Rei Memoriam* (Para futura memoria)⁴², con lo que los conventos de la Nueva España dejan de depender de la Provincia de san Gregorio de Filipinas, para depender en adelante, directamente del Comisario General de la Nueva España.

3. LA ESTRICTA OBSERVANCIA EN PACHUCA

Se puede señalar, según lo escrito, que los franciscanos de la Estricta Observancia tienen contacto con la vida de la cabecera jurisdiccional de Pachuca, el real y Minas de Pachuca, desde principios de la última década del siglo XVI⁴³. Llegan así, a un asentamiento español, cuya actividad económica esencial era la extracción y tratamiento de la plata.

Pachuca, hasta poco antes de la llegada de los conquistadores pertenecía a una región conocida como Teotlalpan o "Tierra de dios", localizada al extremo norte del valle de México, cuyos habitantes eran otomies predominantemente, aunque convivían entre ellos algunos mexicanos⁴⁴; en estas mismas características sociodemográficas se desenvolvía Pachuca cuando la incursión de los primeros europeos por la zona, y cuya jurisdicción incluiría, ya adelantado el siglo XVI, el distrito minero conformado por el Real de Minas de Pachuca, el Real del Monte, Real de Atotonilco el Chico y el Real de Arriba o san Miguel del Cerezo, que aparecía como núcleo económico y político de la demarcación, que comprendía igualmente a las comunidades indígenas de: Pachuquilla, Acayuca, Zapotlán, Guaquilpan, Tolcayuca, Tezontepec y Omitlán⁴⁵. Pachuca, en este caso, haría de centro administrativo y asiento de justicia, de la misma manera que de centro productivo. Los franciscanos de la Estricta Observancia, se instalan entonces en el propio corazón de esta zona del norte de la Provincia de México

Al momento en que estos franciscanos fincan definitivamente su estancia en el Real de Pachuca, la minería del lugar había logrado conformar una estructura productiva regional y extrarregional que permitía participar a asentamientos localizados más allá de lo que hoy es el estado de Hidalgo, esto es, a sitios como Puebla y Tlaxcala, los cuales ofrecían abasto al

⁴⁰ *Ibidem*, fs 35v-36, AGN Ramo: Historia *ib.* fs. 256v-257.

⁴¹ Baltasar de Medina, *o. c.*, f. 41v

⁴² AHPSE Caja #152/Provincia de San Diego. Documento Núm. 1.

⁴³ José Vergara Vergara, *El convento y colegio de San Francisco en Pachuca*, Pachuca, Gobierno del estado de Hidalgo/Consejo Estatal para la Cultura y las Artes Serie: Cuadernos Hidalguenses Núm. 5, 1996, p. 20

⁴⁴ Pedro Carrasco, *Los otomies. Cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1987, p. 34

⁴⁵ Gilda Cubillo Moreno, *Los dominios de la plata*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia 1991, p. 39.

distrito minero. Las jurisdicciones cercanas como Tulancingo, Zempoala o Actopan, también se encontraban ligadas a la red económica gestada por la industria minera de la región de Pachuca, suministrando en su caso, granos, carne, frutas y legumbres⁴⁶

En los alrededores del Real de Pachuca prosperaron los ranchos ganaderos, y se sostuvo la modesta actividad agrícola anterior a la extracción intensiva de metales. Los ranchos en su caso, responderían a inversiones alternativas de los dueños de las minas y haciendas de beneficio, peculiaridad que junto con la red económica trazada, ayudaría a fortalecer a Pachuca, ante las crisis de la minería⁴⁷. Como centro económico y político-administrativo, Pachuca reunía a una población de diversas características raciales y culturales: negros, indios y blancos, inserta o vinculada a su vez, a una diversidad de actividades, que daban al asiento un perfil urbano, en tanto herreros, carpinteros, empleados de la corona, sastres, comerciantes, trabajadores de las minas, frailes, arrieros, panaderos, hacían vida común en aquella⁴⁸.

Pachuca-cabecera resultaba en este momento, favorable a los franciscanos, en cuanto parecía que podía suministrar al convento, las limosnas necesarias sin grandes dificultades. Como convento, la fundación de Pachuca quedaría encargada de recoger limosnas dentro de la jurisdicción y aún fuera de ella.

Muy al principio del siglo XVII, los religiosos dedicaron una buena parte de su tiempo a organizar al vecindario en torno a la fe de san Francisco, formando entonces, la tercera orden de franciscanos, tanto en el Real de Pachuca como en el Real del Monte⁴⁹. La predicación en plazas públicas se sostendría como una actividad importante del convento, pues su papel en tierras americanas debía estar alejado de la conversión de naturales. En este sentido, la fundación tuvo como objetivo primordial, satisfacer las necesidades espirituales del vecindario blanco, negro y mestizo. Para 1670, el inmueble es designado como centro de estudios, encargándose de ofrecer cursos de teología moral⁵⁰.

Como cualquier otro convento, san Francisco de Pachuca se formó de: iglesia, cuerpo conventual adosado a la parte sur de la iglesia, caballerizas y huertos. Tendría a fines del siglo XVII, unos veinte religiosos hospedados en él. La vida religiosa del convento de Pachuca en el siglo XVII, no muy diversa de la que podría seguirse en otros conventos de la misma Provincia, se transformaría radicalmente hacia la tercera década del siguiente siglo, cuando deja su estatuto de convento para establecerse en Seminario de misiones, un rango otorgado, no sin una serie de problemas legales surgidos desde la segunda década de 1700

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 95-99

⁴⁷ *Ibidem*, pp. 85, 108-109.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 110.

⁴⁹ AHPSE. Caja #208

⁵⁰ INAH/FF Vol.63 "Libro de Patentes de la Provincia de San Diego 1660-1663" f 56